

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA NO 005 DEL 23 DE JULIO DE 2004

A las 8:10 AM del veintitrés (23) de julio de 2004, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la misma.

La doctora JACKELINE HOWARD PARDO, Representante del Gobernador, quien preside la sesión, instala la reunión y se procede a dar lectura del Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Posesión del Representante de las Directivas Académicas
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Informe de Rectoría
5. Autorización para Convenio de Pago para la Sobretasa al Medio Ambiente.(Impuesto Distrital).
6. Presentación de Estados Financieros a 30 junio de 2004
7. Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2004.
8. Proposiciones y varios.

1. Verificación Quórum y aprobación Orden del día

Se procede a la Verificación del Quórum:

Doctora JACKELINE HOWARD PARDO	Representante Gobernador de Bolívar
Señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Representante Presidente de la República
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor MIROSLAV PABLO SWOBODA	Representante Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Verificado el Quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. Posesión Representante Directivas Académicas

Se informa a los presentes que la doctora ESTELA BARRETO en sesión del CONSEJO ACADEMICO del día 21 de julio de 2004, fue reelegida, por unanimidad, como Representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo de la ESBA. La doctora JACQUELINE HOWARD en calidad de Presidente de la sesión toma juramento a la doctora BARRETO.

3. Lectura y aprobación Acta anterior

El Acta anterior fue leída por la Secretaria y aprobada por los presentes, con observaciones en el punto N°6, Proposiciones y Varios, en cuanto a incluir las palabras: **Nivel académico**, en lo dicho por el docente MIROSLAV SWOVODA sobre el ingreso de los estudiantes del programa. Por otra parte, la dra. BARRETO aclara que es SUE CARIBE, en lo correspondiente al ingreso al mismo. Una vez aprobada el Acta consideraron procedente hacer una revisión y seguimiento en algunos de sus puntos así:

La doctora HOWARD solicita tener en cuenta que la Presidencia de la Republica pide se atienda lo correspondiente a los procesos de Transparencia en todos los actos de la administración publica, por lo que señala que en relación con la convocatoria de la Litación Pública para los computadores del Centro Comunitario de Educación Superior – CCES de Turbado, se tengan en cuenta estos procesos de Transparencia. La doctora SACRA NADER DAVID señaló que en tal sentido se está procurando adoptar todos los requerimientos de ley en cuanto a dicha licitación, y que el ICFES también esta pendiente de la misma.

En relación con lo señalado en el acta anterior sobre auto evaluación Institucional, la doctora JACKELINE HOWARD propone en aras de la Transparencia, se solicite a la ESAP realice el proceso de

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA NO 005 DEL 23 DE JULIO DE 2004

auto evaluación, ella ofrece contactarse telefónicamente con la Directora quien es una persona bastante conocida por ella a fin de ayudar a facilitar el proceso. La doctora ESTELA BARRETO manifestó que le parece procedente, ya que se garantiza la imparcialidad del proceso con una evaluación por parte de otra entidad. Los miembros de Consejo presentes APRUEBAN la propuesta.

Se hizo una revisión a lo señalado sobre la vinculación de la ESBA al SUE CARIBE, la doctora JACKELINE HOWARD indicó que hablará el Rector de la Universidad de Cartagena que es el Presidente del SUE CARIBE, para el apoyo el ingreso de la ESBA al mismo.

En cuanto al nivel de académico de los estudiantes del programa de Música Superior, el profesor MIROSLAV SWOVODA señaló que tiene una inquietud al respecto, ya que ha observado que los estudiantes de primer semestre, entran con muy bajo nivel y considera se debe hacer algo para que al ingreso se pueda exigir un mejor nivel, ya que se presentan unas diferencias entre los niveles de los estudiantes, que dificultan el impartir una clase en un primer semestre y hasta el segundo incluso, comentó que ellos no tienen idea de lo que es un MAESTRO EN MUSICA; comentó además, que observa que algunos docentes no tienen claro cual es el enfoque del Programa de Música, tal es el caso por ejemplo del profesor Rogelio Hurtado - profesor de Guitarra, quien está preparando a los estudiantes, no como maestros en Música, sino como Concertistas de Guitarra, considera se les debe informar y hacer comprender a los docentes el enfoque del programa para que todos trabajen en una misma dirección. La doctora ESTELA BARRETO señaló al respecto del ingreso de los estudiantes, ya en el Consejo Académico se ha ventilado esta problemática, planteándose unas posibles soluciones como son implementar en los Cursos de Extensión, que son semillero, lo que se podría llamar PRIMARIA ARTÍSTICA. El Representante de los Docentes observó a los dicho que eso es una posible solución a largo plazo, pero que se deben buscar otras acciones más a corto plazo, con los que llegan; en cuanto a esto, la Vicerrectora Académica respondió que se ha pensado que la forma es requiriendo un conocimiento previo en algún instrumento al aspirante a ingresar a dicho programa, conocimiento que facilite el proceso de adaptación; indicó que en todo caso ya se está con los miembros del Consejo Académico buscando mecanismos para afrontar esta problemática y que las misma serán presentadas al Consejo Directivo para que se decida lo más conveniente; y en cuanto al enfoque del programa, indicó que se esta trabajando con los directores de programa para lograr que los docentes tengan claro el mismo, desde su ingreso.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que en cuanto al no enfoque de algunos docentes en lo referente a las directrices de los programas, considera tiene relación con la falta de manejo de conocimientos PEDAGOGICOS, lo cual dificulta para algunos la comprensión de la malla académica y de las directrices dadas a los programas desde su aprobación por el ICFES.

La doctora JACKELINE HOWARD preguntó si lo pertinente tiene solución con la capacitación de los docentes. La Rectora y la Vicerrectora Académica, en su calidad de representante de las Directivas Académicas señalaron que la capacitación es la fórmula; pero el problema es que algunos de los docentes son renuentes a la asistencias a los cursos y talleres que se programan; la doctora JACKELINE HOWARD expresó que en ese caso se debe ser muy claro, y quien no este en disposición y actitud positiva en tal materia, no debe volverse contratar, ya que los más afectados son los estudiantes y la Institución, ya que se afectan el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión Institucionales. **El Consejo Directivo aprueba que la asistencia a las capacitaciones que programa o consiga la Institución para los docentes, serán de obligatoria asistencia, para los docentes de planta y los vinculados por Resolución para cada periodo académico, ya que, se busca garantizar un verdadero conocimiento de las directrices de los programas académicos aprobadas por el ICFES y las políticas Institucionales.**

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA NO 005 DEL 23 DE JULIO DE 2004

La señora LAURINA CABALLERO pidió se hiciera a los miembros del Consejo, un recuento del procedimiento de ingreso de los estudiantes, la doctora ESTELA BARRETO lo realizó paso a paso, señalando que se hace de conformidad con el Reglamento Estudiantil.

En cuanto al caso presentado en el Acta Anterior, sobre la solicitud del señor Gilberto Polo, para el préstamo para la capacitación, aprobado por el Consejo en la sesión anterior, quien tiene el problema de que por el momento nos se le podrían hacer los descuentos correspondientes por presentar un monto de descuentos que con el de capacitación le afectarían la base del salario mínimo, lo cual legalmente no es viable; quedó pendiente una consulta que la doctora HOWARD en nombre del Consejo adelantaría ante las oficinas de Talento Humano y la Jurídica. La doctora HOWARD indicó que elevó consulta y está en espera de la respuesta.

4. Informe de Rectoría

La doctora SACRA NADER DAVID procedió hacer una explicación del Informe de Rectoría de las Gestiones prioritarias hasta la fecha, enviado a los miembros del Consejo Directivo con la citación a la sesión y que se anexa a la presente Acta.

Resalta algunos de los puntos así:

- En cuanto al Proyecto de Ley 068, informa que se encuentra para debate de plenaria ante el Senado, recuerda que la importancia de este proyecto es que puede ser el camino a través del cual se gestionen y reciban aportes del presupuesto nacional.
- Convenio Secretaria de Educación Departamental para reestructuración de los PEI de los colegios del centro y sur del departamento, informó que el proyecto del convenio se hizo por \$240.000.000, pero fue aprobado solo por \$45.000.000. La señora CABALLERO señaló que considera procedente informar por escrito al señor Gobernador sobre el hecho, ya que el mismo en reunión del día 7 de mayo quien acogió la idea del Convenio en mención. El Consejo pide ala Rectora enviar el oficio pertinente.
- Convenio Ministerio de Cultura, en cuanto a este convenio, la Rectora informó que de un proyecto de \$80.000.000, el Ministerio aprobó \$20.000.000; señaló que le parece una falta de justicia con una entidad estatal, cuando en la pagina web, se pudo constatar que se le aprobaron proyectos a Instituciones privadas por montos muy superiores.
- En cuanto al techo del 2º piso del Claustro, se aprobó por la Gobernación lo correspondiente, y en este momento se están efectuando los pasos para la contratación para la realización de los trabajos correspondientes.
- En cuanto al Estampilla Pro Cultura Departamental, se dio primer debate en la Asamblea.
- Evento ESBA 115 años se están coordinando una serie de eventos para el mes de octubre.
- En cuanto al Software Académico, indicó que ya se está trabajando en la capacitación del personal para el manejo del mismo y en el montaje.

5. Autorización Convenio de Pago para pago Sobretasa al Medio Ambiente.

La Rectora informó a los miembros del Consejo que en las gestiones de años anteriores se consiguió la exoneración del pago del Impuesto Predial para la ESBA, por valor de \$240 millones, y a futuro, por el término de 5 años, pero dicha exoneración no incluye la Sobretasa al Medio Ambiente; que por dicho concepto se adeuda a la Secretaria de Hacienda Distrital una suma aprox. de \$21 millones. Que atendiendo el monto y el término de un convenio a doce (12) meses, el pago del mismo afectaría el presupuesto de 2005. Ante el hecho de que la Institución no cuenta con la suma para cancelar la totalidad de dicho gravamen, se solicita al Consejo Directivo autorización para suscribir un CONVENIO DE PAGO con la Secretaria de Hacienda Distrital o la entidad autorizada para lo correspondiente, por un término de doce (12) meses. Los miembros del Consejo Directivo presentes, acordaron UTORIZAR a la Rectora para suscribir un CONVENIO DE PAGO con la Secretaria de Hacienda Distrital o la entidad autorizada para lo correspondiente, por un término de doce (12)

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA NO 005 DEL 23 DE JULIO DE 2004

meses y poder pagar lo adeudado por la Escuela Superior de Bellas Artes por el concepto de la Sobretasa al Medio Ambiente, adeuda por el inmueble Claustro de San Diego propiedad de la ESBA y en donde funciona la misma.

6. y 7. Presentación Estados Financieros y Ejecución Presupuestal a junio 30 del año 2004.


Los informes Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal fueron previamente enviados para su estudio a los miembros del Consejo Directivo; la Rectora explicó los mismos. No habiendo objeción, se aprobó por los miembros de Consejo Directivo los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal presentados a junio 30 de 2004.

8. Proposiciones y Varios

- La Rectora informó al Consejo Directivo que se presentaron algunos disturbios el día 14 de mayo cuando se realizó la elección de los representantes de estudiantes y docentes al Consejo Académico y que en consecuencia, contrajo algunos compromisos con los estudiantes, en aras de lograr un entendimiento y mejoramiento Institucional.
- La Rectora comunicó que el Senador, doctor JAIRO CLOPATOFSKY, estuvo de visita en la Institución, ya que ha tenido conocimiento del proyecto que cursa en el Senado y piensa presentar una propuesta de condecoración para la ESBA. Los miembros del Consejo señalaron que sería importante pues daría apoyo al otro proyecto.
- El señor MIROSLAV SWOVODA indicó que interesante gestionar un proyecto con la Alcaldía para formar en la parte cultural y artística a la gente que trabaja en turismo en la ciudad. La doctora ESTELA BARRETO le respondió que ya se está gestionando un proyecto para un Diplomado en la materia, el cual se les está vendiendo a la entidad encargada del manejo turístico.
- La Rectora pide al Consejo Directivo permiso y autorización para ausentarse por tres (3) días de la Institución del 28 al 30 de julio, ya que necesita realizar en la ciudad de Bogotá diligencias de carácter personal. El Consejo Directivo lo autoriza, señalando que en ausencia de la titular, se encargue a la Vicerrectora Académica, dra. ESTELA BARRETO.
- La doctora SACRA NADER DAVID en su calidad de Rectora, recibió en el día de hoy una comunicación suscrita por la señora MARGARITA M. VELEZ GARCIA quien mediante escrito de fecha 23 de julio de 2004, presentó RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de DIRECTORA DEL PROGRAMA DE MUSICA, informó al Consejo Directivo de lo anterior, a lo cual el Consejo Directivo autoriza a la Rectora para aceptar mediante acto administrativo la renuncia y efectuar los encargos y ajustes administrativos requeridos y necesarios para atender la dirección del programa hasta tanto se convoque para proveer el cargo. El Consejo Directivo recomienda a la Rectora encargar al señor RUPERT SIERRA de lo correspondiente a la Orquesta y Grupos Musicales, y a la señora MARGARITA ESCALLON del Coro.

Se da por terminada la sesión de Consejo Directivo a las 10:30 AM del día veintitrés (23) de julio de 2004 y se firma por quienes en ella intervienen.


JACQUELINE HOWARD PARDO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria